

Comunicado número 119
Ciudad de México, 4 de noviembre de 2016

MÉXICO Y SUIZA FORTALECEN COOPERACIÓN EN REGULACIÓN SANITARIA

- La COFEPRIS y Swissmedic firmaron memorándum de entendimiento en favor de la salud
- La firma se da en el marco de los 70 años de relaciones diplomáticas entre las dos naciones

En el marco del 70 aniversario de las relaciones diplomáticas entre México y Suiza, la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), firmó un memorándum de entendimiento con la Agencia Swissmedic, que permitirá fortalecer las acciones de regulación de insumos para la salud.

Este mecanismo promoverá el entendimiento de los respectivos marcos regulatorios, requerimientos y procesos para facilitar el intercambio de información y documentación relacionada con la regulación de insumos médicos, así como fomentar el desarrollo de actividades conjuntas de colaboración en salud.

Además, facilitará el trabajo conjunto en materia de actas de inspección de Buenas Prácticas de Fabricación de medicamentos, lo que hará posible eliminar barreras técnicas para el comercio y pondrá a disposición de los pacientes medicamentos de alta tecnología con calidad, seguridad, eficacia y al mejor precio.

La firma fue atestiguada por los Presidentes de México y de la Confederación Suiza, Enrique Peña Nieto y Johann Schneider-Ammann, respectivamente, y estuvo a cargo de Jürg H. Schnetzer, Director Ejecutivo de la Agencia Suiza para Productos Terapéuticos (Swissmedic), en representación del Departamento Federal de Asuntos Internos de la Confederación Suiza, y de Julio Sánchez y Tépoz, Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, con la representación de la Secretaría de Salud.

Cabe destacar que la COFEPRIS ha alcanzado importantes logros en materia de convergencia de inspección de Buenas Prácticas y vinculación con agencias homólogas en el mundo, gracias a los avances para armonizar su normativa con las mejores prácticas internacionales, como la pre membresía al Esquema de Inspecciones Farmacéuticas (PIC/S).

ooOOoo